

INFORME AL COMISARIO

A los accionistas

HECHLEN S.A.

Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el balance general de HECHLEN S.A., compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre del 2013. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisión de cuentas de ocupación general y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesario en las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe conforme a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3 0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre del 1992.
2. La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta general de Accionistas y Directorio.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo, al momento de nuestra revisión, no contiene debilidades importantes que revelar.
4. Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estas se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Y están preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, libros de actos y acciones se llevan y conservan adecuadamente.
5. Sobre las bases de procedimientos adicionales de revisión que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario

Ing. Kenneth

C.I.E. 0910429001

Marzo 15 de 2014